

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas con quince minutos, del treinta de octubre del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las Funciones de la UIPPE de la Secretaría del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: **Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela**, presidente del Comité de Información; **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, responsable de la Unidad de Información; **Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado**, contralora Interna de la Secretaría del Trabajo; **Lic. Pablo Palmero Martínez**, Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa; **C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González**, Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de la Previsión Social; **Tec. Esmeralda Saldivar Sánchez**, Servidora Pública Habilitada de la Dirección del Trabajo.

Orden del Día

1.- Lista de asistentes y declaración del quórum legal.

2.-Análisis de las respuestas a las solicitudes No. 00049/ST/IP/2012, 00050/ST/IP/2012, 00051/ST/IP/2012, 00052/ST/IP/2012, 00053/ST/IP/2012 y 00054/ST/IP/2012, de fecha 15, 17, 18 y 25 de octubre del 2012, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX.)

3- Asuntos Generales

1.- Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Información; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto todos los acuerdos que se adopten tendrán validez.

2.-Análisis de las respuestas a las solicitudes No. 00049/ST/IP/2012, 00050/ST/IP/2012, 00051/ST/IP/2012, 00052/ST/IP/2012, 00053/ST/IP/2012 y 00054/ST/IP/2012, de fecha 15, 17, 18 y 25 de octubre del 2012, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Para la atención de este punto, el **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, Responsable de la Unidad de Información, dio lectura a las solicitudes No. 00049/ST/IP/2012, 00050/ST/IP/2012, 00051/ST/IP/2012, 00052/ST/IP/2012, 00053/ST/IP/2012 y 00054/ST/IP/2012, de fecha 15, 17, 18 y 25 de octubre del 2012, recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).



SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE INFORMACIÓN

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

a). EL C. CHRISTIAN BECERRIL VELASCO, con fecha, 15 de octubre de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, **00049/ST/IP/2012** y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“1. Número y tipo de inspectores con que cuenta la secretaría del trabajo del Estado de México para realizar inspecciones en todo el Estado, incluyendo su relación laboral (tipo de contrato, si son por honorarios, sindicalizados, etc) y el universo de trabajadores y empresas de jurisdicción local que tienen que cubrir. 2. Cursos de capacitación que recibieron los inspectores de 2005-2012 incluyendo el tipo de curso y número de participantes.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE14/00056/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al C CRISTIAN BECERRIL VELASCO, con la información proporcionada por la Dirección General del Trabajo, que **textualmente** expresa:

“En atención a su solicitud No. 00049/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.

b). EL C. CHRISTIAN BECERRIL VELASCO, con fecha 15 de octubre de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, **00050/ST/IP/2012** y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“Número de inspecciones sobre capacitación y adiestramiento realizadas de 2005-2012.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE14/00057/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al C CRISTIAN BECERRIL VELASCO, con la información proporcionada por la Dirección General del Trabajo, que **textualmente** expresa:



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

“En atención a su solicitud No. 00050/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.

c). Al **C. OMAR MONTOYA ANDRADE,** con fecha, 17 de octubre de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, **00051/ST/IP/2012** y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“Solicito información de todos los pagos realizados de la Secretaría del Trabajo a los Hoteles Sheraton de enero a sept de 2012, especificando la cantidad y concepto.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE14/00058/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al **C. OMAR MONTOYA ANDRADE,** con la información proporcionada por la Coordinación Administrativa, que **textualmente** expresa:

“En atención a su solicitud No. 00051/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.

d). EL **C. OMAR MONTOYA ANDRADE,** con fecha, 17 de octubre de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, **00052/ST/IP/2012** y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“A quienes de su personal les pagan gastos de apoyo para hospedaje o viaticos, ¿cual ha sido el monto desde enero a sept del 2012 para cada uno?.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE14/00059/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al **C.OMAR MONTOYA ANDRADE,** con la información proporcionada por la Coordinación Administrativa, que **textualmente** expresa:



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

“En atención a su solicitud No. 00052/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.

e). EL C. OMAR MONTOYA ANDRADE, con fecha, 18 de octubre de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00053/ST/IP/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“Solicito información de todos los pagos realizados de la Secretaría del Trabajo a la razón social Hoteles Sheraton S de RL de CV de enero a septiembre de 2012, especificando la cantidad y concepto.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE14/00060/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al C.OMAR MONTOYA ANDRADE, con la información proporcionada por la Coordinación Administrativa, que **textualmente** expresa:

“En atención a su solicitud No. 00053/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.

f). EL C. ALFREDO GARCÍA GARCÍA., con fecha, 25 de octubre de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00054/ST/IP/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“Solicito información sobre cifras acerca de empleo para personas discapacitadas o de capacidades diferentes puntualizando lo siguiente:

- 1.- ¿Cuántas personas discapacitadas obtuvieron empleo a través de la vinculación con empresas?
 - 2.- ¿Qué programas sociales se otorgan para capacitación en el trabajo a personas discapacitadas?. Indicar montos en caso de que los programas sociales sean apoyos con dinero en efectivo y periodicidad del pago.
 3. Número de beneficiarios por programa del punto anterior
 4. La información solicitada únicamente deberá de ser del Municipio de Toluca en el periodo del 16 de Septiembre de 2011 al 25 de Octubre de 2012
- La información solicitada únicamente deberá de ser del Municipio de Toluca en el periodo del 16 de Septiembre de 2011 al 25 de Octubre de 2012.”



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTE14/00060/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta al C. ALFREDO GARCÍA GARCÍA, con la información proporcionada por la Dirección General de la Previsión Social, que textualmente expresa:

“En atención a su solicitud No. 00054/ST/IP/2012, recibida a través del SAIMEX, adjunto el archivo con la información requerida.
Anexo. Contenido del archivo.

3.- Asuntos Generales.

El cierre de la presente se llevó a cabo a las 13 horas con 40 minutos del once de octubre de 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ

Lic. Edgar Manuel Géniz Orihuela
Presidente del Comité de
Información
(RÚBRICA)

Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado
Contralora Interna de la Secretaría
del Trabajo
(RÚBRICA)

L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro
Responsable de la Unidad de
Información
(RÚBRICA)

Lic. Pablo Palmero Martínez
Servidor Público Habilitado de la
Coordinación Administrativa
(RÚBRICA)



SECRETARÍA DEL TRABAJO
UNIDAD DE INFORMACIÓN

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Esta hoja forma parte del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo de fecha 30 de octubre del 2012.

**C. P. Ivonne Elizabeth Ramírez
González**
Servidora Pública Habilitada de la
Dirección General de la Previsión
Social
(RÚBRICA)

Tec. Esmeralda Saldivar Sánchez
Servidora Pública Habilitada de la
Dirección del Trabajo.
(RÚBRICA)

